

PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA SOBRE EL INDICADOR 6.5.2 DE LOS ODS

Dr. Alice Aureli, UNESCO

Tercer ejercicio de seguimiento del indicador 6.5.2 de los ODS

Seminario web 1 - El indicador 6.5.2 de los ODS: situación en ALC y recomendaciones para la preparación de los informes

27 DE ABRIL 2023, VIRTUAL





ODS6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



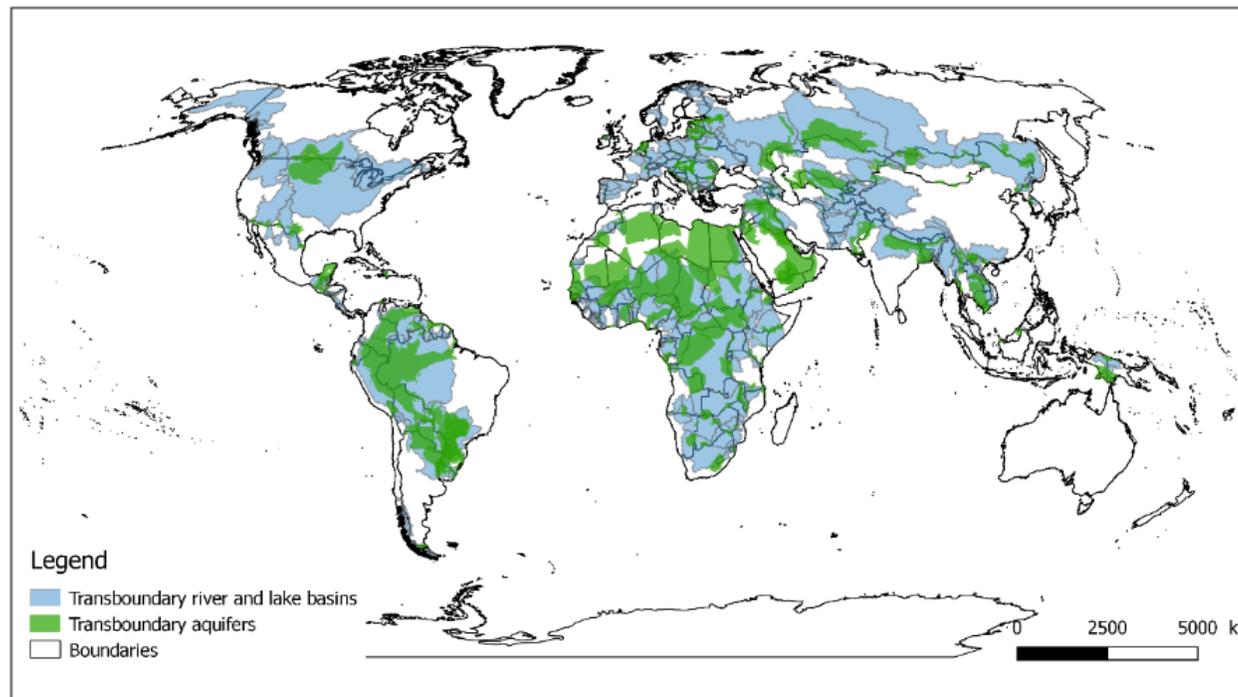
Meta 6.5: De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la **cooperación transfronteriza**, según proceda.



Indicador 6.5.1 Grado de implementación de la GIRH



Indicador 6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas (ríos, lagos, acuíferos) transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas



153 países en el mundo comparten cuencas fluviales y lacustres o sistemas acuíferos transfronterizos.



Definición del indicador 6.5.2 de los ODS

Indicador 6.5.2: Proporción de la *superficie de cuencas(ríos,lagos,acuíferos) transfronterizas* [dentro de un país] sujetas a *arreglos operacionales* para la cooperación en materia de aguas

¿Qué es un “arreglo operacional”?

- Tratado, convenio, acuerdo u otro tipo de arreglo formal
- Órgano conjunto para la cooperación en materia de aguas transfronterizas
- Reuniones de coordinación anuales
- Intercambios anuales de datos e información
- Adopción de planes de gestión hidrológica conjuntos o coordinados, o de objetivos conjuntos

Proceso de monitoreo del indicador ODS 6.5.2

- Información sobre el indicador 6.5.2 recopilada cada 3 años por CEPE/ONU y UNESCO
 - 2017 => 2020 => 2023 (=>2026 =>2029)
 - 2020/21 : 2do ejercicio de presentación de informes completado.
 - Alto nivel de compromiso: 129 de 153 países presentaron informes.
 - De los 33 países que conforman la región de América Latina y el Caribe, 22 comparten cursos de agua, lagos y acuíferos (ONU y UNESCO, 2021). **19 de los 22** países respondieron.
 - La cooperación en materia de acuíferos transfronterizos representa un **desafío** importante.

Principios de 2023

Solicitudes de datos a los países

Apoyo a los países

Recepción de datos de países

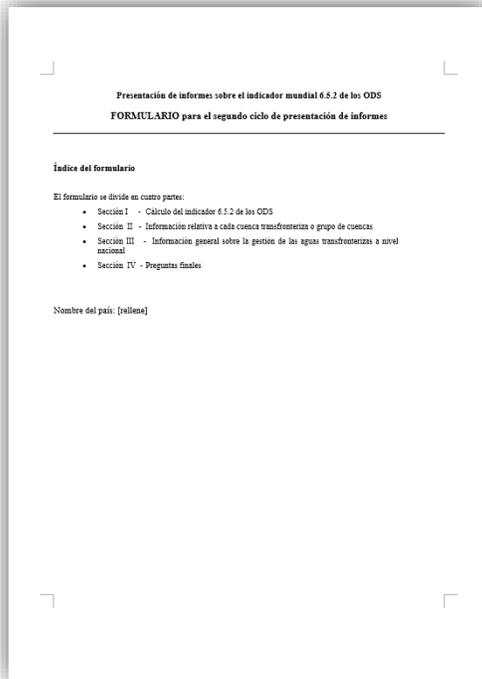
Validación de datos

Presentación de los datos a la Comisión de Estadística de la ONU / informes globales

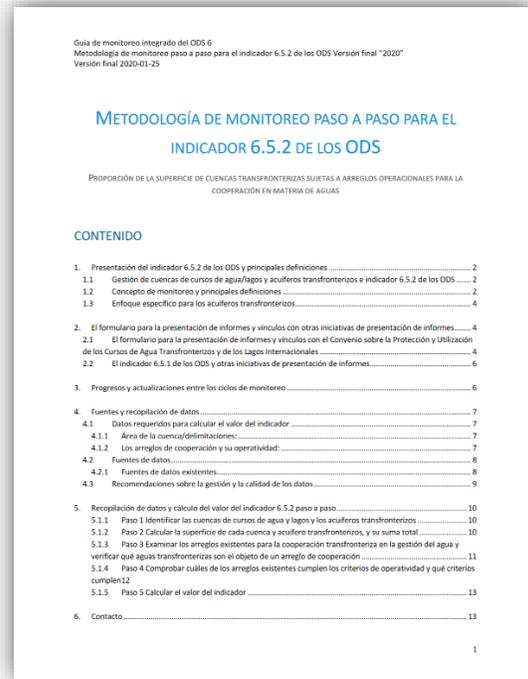
Principios de 2024

Documentos de orientación para la preparación de los informes nacionales sobre el indicador 6.5.2 de los ODS

Nuevo!



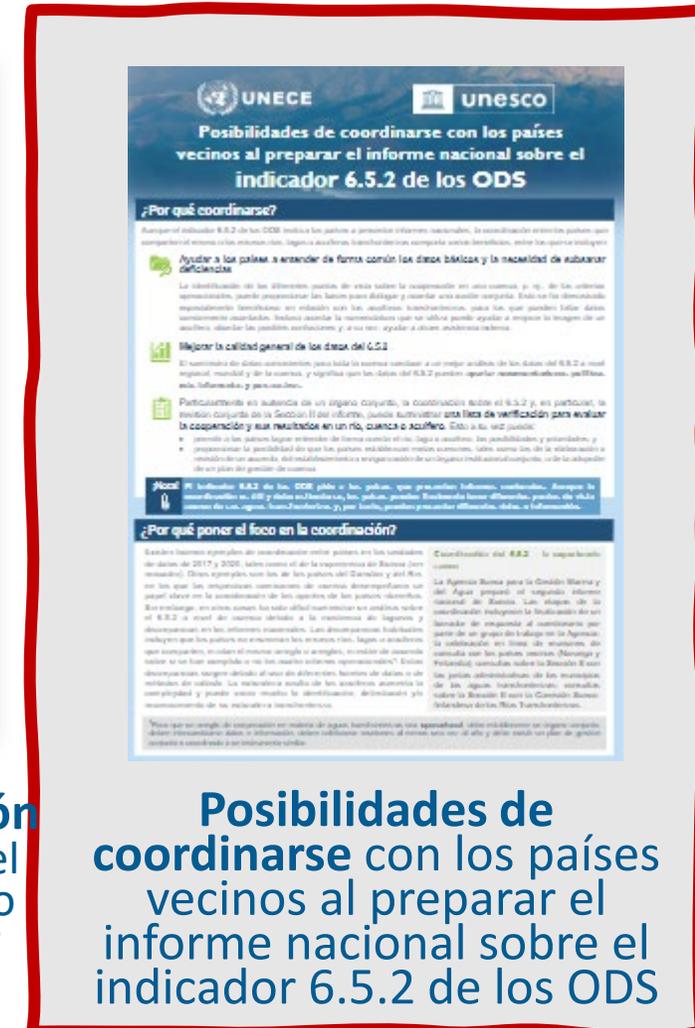
Formulario para el 3º ejercicio de presentación de informes (en finalización)



Metodología paso a paso para el cálculo del valor del indicador 6.5.2 de los ODS "versión 2020"



Guía para la presentación de informes en virtud del Convenio del Agua y como contribución el indicador 6.5.2 de los ODS



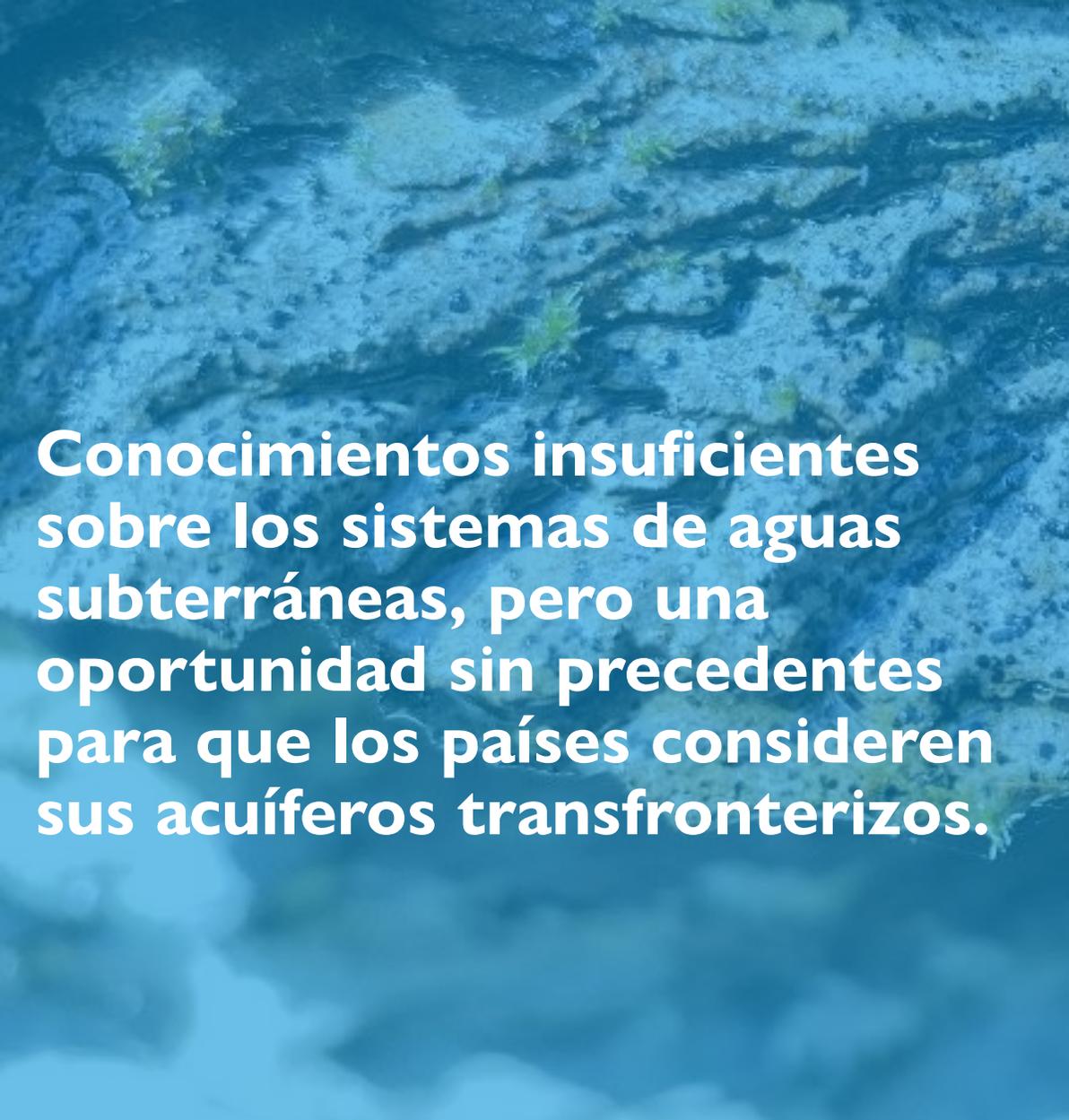
Posibilidades de coordinarse con los países vecinos al preparar el informe nacional sobre el indicador 6.5.2 de los ODS

Impulso actual: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua

Resultados clave de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua para la cooperación transfronteriza:

- Alta visibilidad para la cooperación en aguas transfronterizas (más de 70 países mencionaron la importancia de la cooperación en declaraciones plenarias)
- Numerosos compromisos sobre cooperación transfronteriza presentados a la Agenda de Acción del Agua
- Una llamada a la Aceleración del progreso





Conocimientos insuficientes sobre los sistemas de aguas subterráneas, pero una oportunidad sin precedentes para que los países consideren sus acuíferos transfronterizos.



¡Gracias!

Servicio de asistencia 6.5.2



CEPE/ONU:

transboundary_water_cooperation_reporting@un.org



UNESCO:

transboundary_water_cooperation_reporting@unesco.org

Further information on Indicator 6.5.2

[UNECE](#)



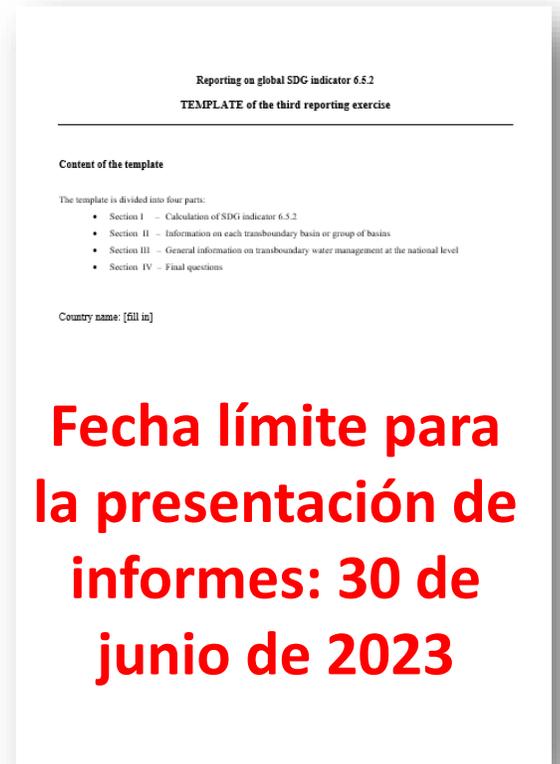
[UNESCO](#)



[UN-Water SDG 6 Monitoring](#)



[SDG 6 Data Portal](#)



Fecha límite para la presentación de informes: 30 de junio de 2023



[@UNECE_Water](#) / [@UNESCOWater](#)



[@UNECEWater](#) / [@UNESCO](#)



[@UNECEWater](#) / [@UNESCO](#)